

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CUYO PROPÓSITO SEA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CORTA DURACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO ARGENTINO BRASILEÑO DE BIOTECNOLOGÍA – CABBIO – 2019.

PARA: Grupos de Investigación y Centros Colombianos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico afines a la Biotecnología reconocidos por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la invitación, con categorías A, A1 o B.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO DE FORMACIÓN AVANZADA EN BIOTECNOLOGÍA, QUE SEA LLEVADO A CABO DURANTE EL AÑO 2019 EN COLOMBIA.

De manera atenta y en el marco de la incorporación de Colombia a las actividades de formación de recurso humano desarrolladas por el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO), me permito solicitar la presentación de una propuesta para la realización de un curso teórico – práctico de formación avanzada en biotecnología, que sea llevado a cabo durante el año 2019 en Colombia.

Con la información enviada por usted, Colciencias y CABBIO, realizarán un estudio que les permita conocer los potenciales proponentes y las características de los productos, programas, proyecto y/o servicios ofertados, los cuales podrán ser utilizados como referente en la ejecución de la actividad, en el área de Biotecnología. Por lo anterior, la propuesta no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno de parte de Colciencias ni de CABBIO para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyo económico ni ningún otro tipo de beneficios. La presentación de la propuesta tampoco establece ninguna obligación para Colciencias de informar sobre las decisiones adoptadas producto de este análisis.

Los criterios a tener en cuenta para la presentación de la propuesta para la realización del curso, son los siguientes:

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), promueve las políticas públicas para fomentar la CT+I en Colombia y define los programas estratégicos para el desarrollo del país, la complementariedad de esfuerzos, el aprovechamiento de la cooperación internacional y la visibilización, uso y apropiación de los conocimientos producidos por nuestras comunidades de investigadores e innovadores. Adicionalmente, dentro de sus funciones se encuentra “Promover la formación del recurso humano para desarrollar las labores de CTel, (...), en aquellos sectores estratégicos para la transformación y el desarrollo social, medio ambiental y económico del país, en cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente”. De acuerdo con lo anterior, el Departamento

Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación construyó su Plan Estratégico Institucional 2015-2018, donde se proponen, entre otros, los siguientes objetivos: “Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación” y “Generar vínculos entre los actores del SNCTI y actores internacionales estratégicos”.

Por otra parte, el Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO), producto de la cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil, promueve la interacción e integración entre los centros científicos, los centros de desarrollo tecnológico, los centros de innovación y el sector productivo en el ámbito de la biotecnología. Dentro de sus políticas de cooperación, CABBIO amplía sus actividades invitando a participar a otros países de la región en el componente de capacitación.

En este contexto, para realizar la incorporación de Colombia a las actividades de formación de recurso humano desarrolladas por CABBIO, se estableció un sistema de intercambio mediante el cual se otorga un cupo a un participante colombiano en cada uno de los cursos de formación de alto nivel en biotecnología que ofrece anualmente esta Entidad. En contraprestación, el Gobierno Colombiano tiene el compromiso de apoyar la realización de un curso teórico - práctico en el país, destinado a la formación de personal en biotecnología, de acuerdo con los parámetros establecidos por CABBIO.

Esta cooperación con CABBIO no sólo está respaldada por los objetivos del PEI 2015-2018 de Colciencias, sino que también le apunta a las estrategias enmarcadas dentro del estudio: “La Biotecnología, Motor de Desarrollo para la Colombia de 2015”, que presenta un análisis sobre la situación de la biotecnología en el país, a partir de una consulta sistemática a expertos en el tema y plantea entre sus recomendaciones para el direccionamiento estratégico de la biotecnología en Colombia, el componente estructural “*Capacidad científica y tecnológica del país*”, siendo algunas de las siguientes estrategias y acciones necesarias:

<i>Estrategia</i>	<i>Acciones necesarias</i>
<i>1: Consolidación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación</i>	<i>1. Fomentar convenios de intercambio científico y cooperación técnica con países líderes en biotecnología.</i>
<i>4: Modernización y fortalecimiento de programas académicos y formación pertinente de recursos humanos</i>	<i>3. Formación de técnicos para empresas biotecnológicas.</i>
<i>5: Formación y fortalecimiento de redes de investigación y articulación de grupos</i>	<i>1. Articular los grupos de investigación en torno a redes temáticas para compartir información y conocimiento.</i>
<i>6: fortalecer capacidades doctorales del país</i>	<i>4. Establecer redes con investigadores de doctorado y postdoctorado de otros países.</i>

La realización de estos cursos teórico-prácticos se enmarcan en las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el Decreto 591 de 1991, Artículo 2°, en los siguientes numerales:

- (i) Numeral 3: “*Servicios científicos y tecnológicos que se refieren a (...) la promoción científica y tecnológica; a la realización de seminarios, congresos y talleres de ciencia y tecnología, así como a la promoción y gestión de sistemas de calidad total y de evaluación tecnológica*”. Lo anterior, teniendo en cuenta que son cursos de alto nivel en Biotecnología que permiten la formación de los estudiantes participantes, con la subsecuente transferencia del conocimiento al interior de los grupos a los que pertenecen, la aplicación en los proyectos en desarrollo y la divulgación y apropiación de resultados de la investigación.
- (ii) Numeral 6: “*Cooperación científica y tecnológica nacional e internacional*”, a través de la generación de espacios de interacción e intercambio de conocimientos entre la comunidad científica del país y la comunidad científica internacional en el ámbito de la Biotecnología, para el establecimiento de redes de colaboración.

2. OBJETIVO

Seleccionar una propuesta para la realización de un curso teórico – práctico de formación avanzada en Biotecnología, que sea llevado a cabo durante el año 2019 en Colombia y que será cofinanciado por COLCIENCIAS y el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología – CABBIO.

3. DIRIGIDO A

Grupos de Investigación y Centros Colombianos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico afines a la Biotecnología reconocidos por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la invitación, clasificados en las categorías A, A1 o B.

4. LINEAS TEMÁTICAS

Los proponentes deberán presentar sus proyectos de cursos en los siguientes temas de interés común establecidos por CABBIO:

TEMAS
1. Biotecnología aplicada a la salud animal y humana
2. Biotecnología agropecuaria y acuicultura.
3. Biotecnología ambiental.
4. Biotecnología industrial.
5. Otros temas en Biotecnología

5. DURACIÓN DEL CURSO

El curso deberá tener una duración mínima de 80 horas, distribuidas en dos semanas de clase.

6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA - REQUISITOS

- La propuesta de curso se debe presentar en el formulario de propuesta de curso correspondiente al Anexo 1. Deberá estar escrito en estilo claro y conciso, en español. La propuesta del curso deberá incluir lo siguiente:
 - Descripción detallada del programa del curso y forma de evaluación, incluyendo un cronograma detallando actividades teóricas y prácticas con tiempos de exposición y nombre de los profesores para cada una de las actividades.
 - Descripción de la infraestructura disponible en la institución donde se desarrollará el curso, especificando las características de los laboratorios, las cuales deben satisfacer las condiciones requeridas para el desarrollo de la propuesta de curso presentada.
 - Detalle de los costos asociados al desarrollo del curso y otros gastos asociados a la estadía de profesores y estudiantes extranjeros.
 - Informe sobre otros financiamientos recibidos y/o gestionados para el dictado del curso.
- El curso que será apoyado deberá realizarse durante el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2019.
- El curso deberá tener una duración mínima de 80 horas, distribuidas en dos semanas de clase.
- El curso debe tener un componente práctico-experimental igual o mayor al 50%.
- Se deben incorporar como instructores o conferencistas, por lo menos, un profesor o instructor brasileño y un profesor o instructor argentino, con un mínimo de ocho (8) horas de clase cada uno.
- Para la planificación del curso (incluyendo infraestructura de laboratorio y materiales) se deberá garantizar como mínimo la participación de 8 estudiantes colombianos y 7 estudiantes extranjeros de acuerdo con la siguiente distribución: 2 de Argentina, 2 de Brasil, 2 de Uruguay y 1 de otro país latinoamericano. Estos 15 alumnos serán los únicos beneficiarios del apoyo financiero que otorgarán CABBIO y COLCIENCIAS, en la eventualidad de que el curso pre seleccionado por Colciencias sea aprobado por el Consejo Directivo de CABBIO.
- El presupuesto debe establecer de manera explícita los recursos solicitados a CABBIO, los recursos solicitados a COLCIENCIAS y el aporte de contrapartida de la entidad o entidades participantes. Tener en cuenta lo estipulado en el numeral 7 - Apoyo financiero.
- Los coordinadores de un curso propuesto deben ser investigadores con formación de posgrado, con trayectoria en docencia de posgrado, en dirección y ejecución de subsidios de investigación y/o docencia de posgrado, y preferentemente, con experiencia en organización de cursos de posgrado, demostrada a través de su hoja de vida.
- Los profesores propuestos para el curso deben ser investigadores formados con amplia trayectoria en la temática a desarrollar, demostrada a través de publicaciones científicas y la formación de recursos humanos en la temática. Se requiere adjuntar la conformidad expresa de cada profesor invitado aceptando su participación en el curso.

- Los grupos de investigación interesados en participar deberán ser reconocidos por COLCIENCIAS a la fecha de publicación de la presente invitación, y clasificados en las categorías A1, A o B.

7. APOYO FINANCIERO

COLCIENCIAS asignará recursos para la presente invitación por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$62.000.000).

Los recursos aportados por COLCIENCIAS deben ser destinados únicamente a:

- Gastos de alojamiento y manutención de los profesores argentino y brasileño.
- Gastos de inscripción al curso, alojamiento y manutención de los 15 alumnos seleccionados para participar en el mismo (8 colombianos, 2 argentinos, 2 brasileños, 2 uruguayos y 1 de otro país de latinoamericano). Nota: Para el caso de los estudiantes colombianos que residan en la ciudad sede del curso, no se cubrirán gastos de alojamiento y manutención.
- Tiquetes aéreos de profesores o instructores del curso, que provengan de destinos diferentes a la sede del curso y cuyos tiquetes aéreos no sean cubiertos por CABBIO.
- Salidas de campo.
- Publicación de las memorias, divulgación y certificados de asistencia al curso.

CABBIO únicamente asumirá los costos de los pasajes aéreos de los profesores o instructores argentinos y brasileños, y de los estudiantes de estos dos países que sean seleccionados para participar en el curso por las respectivas Secretarías Técnicas de CABBIO. CABBIO no otorgará el aporte en dinero a los organizadores del curso. Las Secretarías Técnicas de CABBIO en Argentina y Brasil serán las responsables de la compra de los tiquetes que aportarán para el desplazamiento de los candidatos seleccionados y de los profesores o instructores que participarán en el curso.

Los Coordinadores deberán tener en cuenta para la elaboración del cronograma de actividades del curso y la previsión de presupuesto del mismo, que CABBIO financiará la participación de un solo profesor extranjero, por un mínimo de 3 días y un máximo de 5 días, o dos profesores extranjeros por un máximo de 5 días repartidos entre ambos. Estadías superiores al máximo estipulado deberán ser solventadas por otras fuentes de financiación a cargo de los responsables del curso propuesto.

Los estudiantes uruguayos y de otro país latinoamericano, que sean aceptados para la participación en el curso, deberán asumir los costos de los pasajes aéreos para el desplazamiento al lugar de realización del mismo.

Los demás gastos en los que la(s) entidad(es) organizadora(s) incurra(n) para la realización del curso, deben ser aportados como recursos de contrapartida.

NOTA: Los recursos de Colciencias destinados a la financiación del curso serán aportados en pesos colombianos, de acuerdo al monto disponible para la invitación que se especifica en este numeral.

Código: A106PR17MO1

Versión: 01

Vigente desde: su liberación en GINA

8. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para participar en esta invitación se deberá tener en cuenta el siguiente procedimiento:

- Elaborar la propuesta de curso en el formulario disponible para tal fin, Anexo 1 de la invitación.
- Diligenciar los siguientes formatos:
 - Anexo 2: *Carta de compromiso instructores*, para los profesores o instructores argentinos y brasileños.
 - Anexo 3: *Autorización, uso y almacenamiento de datos personales*, para todos los participantes en la propuesta.
- Anexar las hojas de vida de los responsables del curso y de los profesores o instructores participantes.
- Remitir a Colciencias toda la documentación descrita en este numeral, a la dirección Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8, piso 2, Bogotá D.C., y a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto: "Propuesta curso CABBIO 2019 – Nombre de la Institución".

NOTAS:

- No se recibirán propuestas por otros medios diferentes a los mencionados.
- Las propuestas que se reciban fuera de la fecha límite establecida en el numeral 10 –Cronograma, no pasarán a proceso de evaluación.
- Las propuestas que se reciban sin llenar los requisitos establecidos en esta invitación, no pasarán a proceso de evaluación.
- COLCIENCIAS se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, la documentación adicional que da soporte a las propuestas presentadas.
- Las propuestas deberán tener en cuenta lo que se establece en los términos de esta invitación.

9. PROCESO DE SELECCIÓN

- Las propuestas que cumplan con los requisitos de presentación serán evaluadas por COLCIENCIAS, de acuerdo con criterios establecidos.
- Colciencias someterá a consideración del Consejo Directivo de CABBIO la propuesta de curso de corta duración en biotecnología que sea preseleccionada en Colombia.

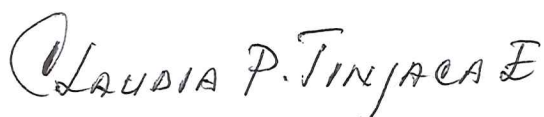
10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura	28 de Junio de 2018
Cierre de la Invitación	6 de agosto de 2018
Evaluación y preselección de propuestas	8 al 15 de agosto de 2018
Envío de propuesta preseleccionada a CABBIO	15 de agosto de 2018
Selección de propuestas por el Consejo Directivo de CABBIO	17-19 de octubre de 2018

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente invitación, favor enviar un correo electrónico con el asunto: "Consulta invitación dictado de cursos – CABBIO 2019", al correo contacto@colciencias.gov.co.

Nota: Ni esta invitación ni el correo electrónico de invitación a presentar propuesta genera obligatoriedad alguna para Colciencias de suscribir contrato, o de entregar información referente al proceso interno que se está adelantando, toda vez que éste es un procedimiento de contratación directa, que tiene su fundamento en la ley 1286 de 2009, conforme al cual Colciencias en su desarrollo está obligado a garantizar el mérito, calidad e idoneidad.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA TINJACÁ ESPINEL
Gestora
Programa Nacional de Biotecnología

